

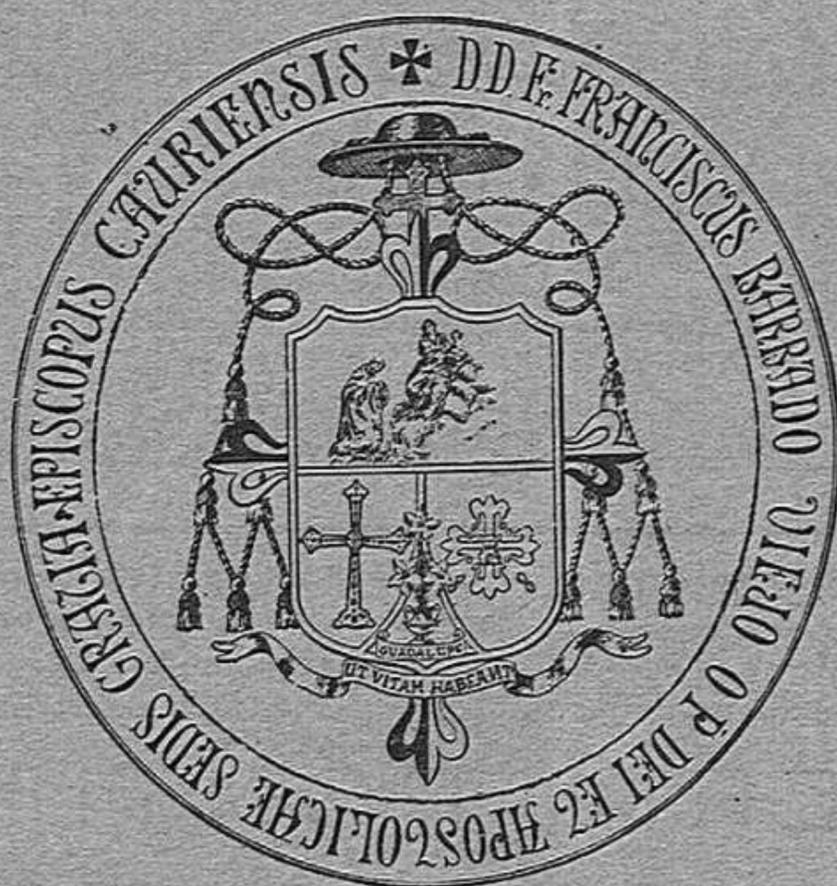
60

Franqueo concertado

Boletín Oficial Eclesiástico

DEL

Obispado de Coria



1.º y 15 de Julio de 1935

CACERES

Editorial «Extremadura»

1935

12096



ANTIGVA CERERIA
ANCESORES D MONZO PLA
FUNDADA EN 1840 ALBAIDA
 (VALENCIA)

VELAS LITÚRGICAS PARA EL CVLTO

MÁXIMA MISA _____ 60 % de cera
 NOTABILE EXPOSICIÓN _____ 30 % de cera

GASTOS DE ANÁLISIS DE CVENTA NUESTRA
 ES SV MEJOR ELOGIO
 Y SV MAS EFICAZ
 RECOMENDACION

ENVIOS A VLTRAMAR




Perfecta elaboración de VELAS PARA EL CULTO

de ceras puras de abejas de Andalucía por la antigua y acreditada

Según interpretación auténtica del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 Diciembre 1904. Fabricadas a base

CERERIA PONTIFICIA

ANDUJAR (Jaén)

(Fundada en el año 1840)

Director: Francisco Bellido Bellido

Marca **CERA**.—Para la Santa Misa y cirio Pascual.

Marca **LITURGICA**.—Para los demás actos litúrgicos.

Marca **ECONOMICA**.—Para procesiones, funerales, etc., etc.

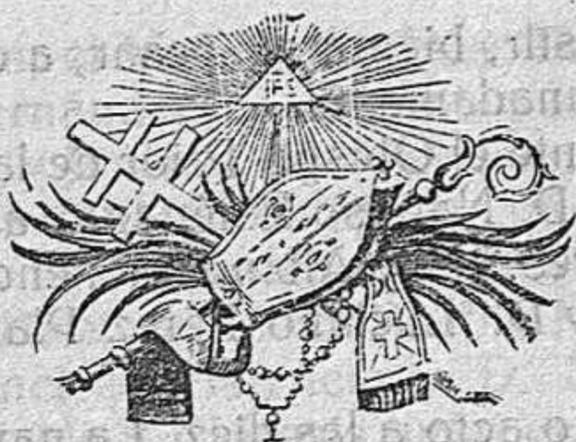
INCIENSOS LEGITIMOS DE ARABIA

A esta casa, bendecida por la Santa Sede, le han sido concedidas la Cruz *pro Ecclesia et Pontifice*, por S. S. León XIII (12 Junio 1901), y el título de **FORNITORE PONTIFICIO**, por los Sumos Pontífices Pío X (5 Abril 1907), Benedicto VX (20 Junio 1917) y Pío XI (16 Mayo 1922).

CLASES GARANTIZADAS

ENVIOS A TODAS PARTES

Boletín Oficial



Diócesis de Coria

SUMARIO.—Fechas memorables.—Secretaría de Gobierno del Obispado.—Colecta del «Día de la Prensa Católica».—¡Sacerdotes, todos al Altar!—Crónica Diocesana.

FECHAS MEMORABLES

Lo son, sin duda, en el Episcopologio cauriense, las del 29 de Junio y 7 de Julio del corriente año de 1935, las cuales señalan respectivamente la consagración y la toma de posesión del Prelado celosísimo que plugo a la Providencia deparar a la Sede de Coria.

La consagración

Almagro, que, como dijo uno de los corresponsales, ha respondido a su tradición católica y a sus sentimientos profundamente religiosos, vivió en la festividad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, unas horas unidas de gratas añoranzas históricas, ya que el acto de la consagración del nuevo Obispo cauriense, se celebró entre los muros que hizo levantar en un tiempo glorioso, el invicto guerrero y gran español, Diego de Almagro.

El gótico templo de la Madre de Dios, de aspecto catedralicio, vióse cuajado materialmente de fieles, ávidos de presenciar las solemnísimas ceremonias de la consagración episcopal y de rendir así un homenaje de admiración, gratitud y cariño al amadísimo P. Barbado, como ellos, familiarmente le llaman.

Para mayor solemnidad y devoción, habíase traído de su lejano Santuario a la excelsa Patrona de Almagro, Nuestra Señora de las Nieves, en medio de la explosión de afecto filiales de los honrados almagrenses.

Había de efectuar la consagración el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, como estaba anunciado en las artísticas invitacio-

nes, pero no pudo asistir, bien a su pesar, a causa de una dolencia, no grave afortunadamente.

Actuó de consagrante el Obispo Prior de las Ordenes Militares, Excmo. Sr. Dr. D. Narciso Esténaga, asistido de los Reverendísimos Sres. Dres. Fray Albino Meréndez-Reigada, Orden de Predicadores y D. Luciano Pérez Platero, Obispos de Tenerife y Segovia.

Comenzó el augusto acto a las diez. La nave central estaba destinada a los innumerables invitados, representaciones y comisiones. Las enseñas y grupos de las Juventudes Católicas, fueron colocados en el coro. Y los dignísimos y venerables Padrinos, el Excmo. Sr. D. Ramón de Alfaraz y Medrano, Marqués de Torremejía y la Muy Illtre. Sra. D.^a Dolores Argandoña, viuda de Alfaraz, ocuparon asiento de honor en el Presbiterio.

La larga serie de ceremonias sagradas, con la magnificencia y esplendor pontificales, fueron seguidas por la devota muchedumbre, con vivo interés.

Al final, el Rvdmo. Fray Francisco Barbado, revestido de los ornamentos pontificales, entonó el «Te Deum» de acción de gracias por el fausto acontecimiento, y el nuevo Sr. Obispo fué llevado al redor del sagrado recinto para ir bendiciendo a los fieles, mientras los cantores entonaban el Himno Ambrosiano. Al regresar al altar mayor, se desbordó el entusiasmo del pueblo, a duras penas contenido, y los fieles prorupieron en vítores y aclamaciones entusiastas.

A continuación dió comienzo el besamanos, y desfilaron, durante hora y media, más de 3.000 personas a besar el Anillo Pastoral del nuevo dignísimo Obispo cauriense.

Entre las personas destacadas que asistieron a la gran solemnidad, hallábanse los hermanos del Sr. Obispo, Rvdo. Padre Manuel Barbado, Profesor del Colegio Angélico, de Roma, y renombrado como uno de los notables filósofos contemporáneos; la Rvda. M. Sor Josefa, Provincial de las Dominicas de la Anunciata; Sor María, Religiosa Dominicana; la señorita Elisa Barbado y D. José Barbado.

Los ancianos y venerables padres del nuevo Sr. Obispo, se vieron privados de la dicha de asistir a tan conmovedor acto por su avanzada edad. Dichosos de ellos que tales hijos han dado a la Iglesia y a la Orden españolísima Dominicana, para gloria de Dios y bien de las almas. ¡Váyales nuestra más viva y cordial enhorabuena!

Los M. Rvdos. Padres Provinciales Dominicos, P. Billarín, el P. Federico de la Rubia y el P. Getino. De Ciudad Real, asis-

tieron, entre otros, el M. I. S. Deán y Secretario de Cámara y Gobierno, Sr. Fernández de Sevilla, y los M. Iltres. Sres. Capitulares Lorente y Jiménez Manzanares; el Rvdo. P. Superior de los Misioneros del I. C. de María, que llevaba la representación además de la Comunidad de Misioneros del Seminario de Coria; el Sr. Director de «El Pueblo Manchego», D. Manuel Noblejas; D. Francisco Herencia y D. Salomón Buitrago. Del Clero de la provincia y Diócesis hubo gran representación.

De la Diócesis de Coria asistieron, la Comisión del Ilustrísimo Cabildo Catedral, Ilmo. Sr. Vicario Capitular D. Jesús González y el M. I. Sr. D. Paulino Cobos, Dignidad de Chantre; el M. Rvdo. P. Juan Varrone, Vicario de los Misioneros de la Preciosa Sangre y Superior de la Casa del Sol, de Cáceres; los Rvdos. Sres. Curas Párrocos de esta ciudad, D. Santiago Gaspar y D. Elías Serradilla; D. Fernando Marcos, Archivero Provincial; el Farmacéutico cacereño D. Carlos Acedo y D. Antonio Reyes Huertas.

La Acción Católica de la citada provincia manchega, por cuyo desarrollo y prosperidad tanto ha trabajado el Rvdmo. Padre Barbado, demostró gallardamente su gratitud y amor enviando nutridas representaciones de muchos pueblos. En el coro del templo parroquial se colocaron, como queda indicado, las banderas de Mazanares, Daimiel, Granátula, Villarrubia, Almagro, Alcazár de San Juan, Campo de Criptana, Moral de Calatraba, Calzada y Ciudad Real.

Un acto, en suma, del que quedará recuerdo imborrable en el corazón de los que tuvieron la dicha de presenciarlo.

Una velada de homenaje

Por la noche celebróse en honor del nuevo Prelado una hermosa velada teatral, organizada por los elementos de la Juventud de Acción Católica de Almagro, y a la que asistieron los cuatro Rvdmos. Sres. Obispos, cuya presencia fué acogida con atronadores aplausos y vítores. El teatro estaba repleto totalmente.

Púsose en escena el drama de Marquina «Teresa de Jesús», interpretada a la maravilla por todos los actores.

Al terminarse la velada, se reprodujeron los aplausos y los vivas, en especial al nuevo Sr. Obispo de Coria, demostrativos de la popularidad y simpatía de que goza quien ha sabido adentrarse en lo hondo del corazón de todos.

Bendición de una Bandera

Al día siguiente de la consagración, inició el Reverendísimo P. Barbado su ministerio episcopal, bendiciendo la Bandera de la Juventud Católica masculina, de cuya Asociación fué alma y vida el P. Barbado.

El acto fué también de una solemnidad extraordinaria, en el mismo templo parroquial de la Madre de Dios y no sería mucho menor el número de los concurrentes, pues estaba la Iglesia llena.

El Excmo. Sr. Obispo de Coria, dirigió su primera alocución rebotante de amor apostólico a los jóvenes católicos de Almagro y a la Diócesis de San Pedro de Alcántara. Recordó a aquéllos el lema de su institución: el estudio, la formación moral y la formación religiosa. Les recomendó ante todo el amor a la Sagrada Eucaristía y la devoción a la Santísima Virgen. «Ya véis—les decía—cómo nuestra Patrona, la Virgen de las Nieves, preside esta fiesta, como presidió mi consagración episcopal, porque he querido poner mi ministerio bajo su protección. Mucho me complace el saber que también la amada Diócesis, adonde Dios me envía, tiene gran devoción a la Madre de Dios, a la que venera, como región extremeña en la advocación de Guadalupe; la capital de la Diócesis, a la de Argame y la capital de la provincia, a la de la Montaña».

Organizóse después una nutridísima procesión con la imagen venerada de la Patrona, que recorrió las calles principales de Almagro, terminándose con la despedida de la Imagen para su Santuario entre fervorosas aclamaciones.

Posesión del Prelado

Por la tarde del domingo, día 7 de los corrientes, terminadas las horas canónicas, cumplidas las formalidades de derecho y con la loable práctica de esta Santa Iglesia Catedral, asistiendo las Autoridades, Clero secular, PP. del Seminario, Seminaristas de la ciudad, Asociaciones piadosas, Títulos y pueblo fiel, el M. I. Sr. D. Alejandro Fangul, Arcediano Presidente del Ilmo. Cabildo, acompañado de los Muy Ilustres Señores Cobo y Monrobel, éste como Secretario Capitular, tomó posesión de este Obispado en nombre y representación del Excmo. y Rvdmo. Sr. Fray Francisco Barbado y Viejo, O. P., siendo testigos, entre otros, el Rvdo. P. Vicente Pont, Misionero

ro del I. C. de María y D. Honorio María Sánchez de Bustamante, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Por la mañana, después de la Misa Conventual, el Sr. Canciller de la Curia, leyó al pueblo la Bula de preconización.

He aquí el texto en castellano, que también fué leído:

Pío, Obispo, siervo de los siervos de Dios

A los Amados Hijos, Cabildo de la Iglesia Catedral, Clero y Pueblo de la Ciudad y Diócesis de Coria, Salud y Bendición Apostólica.

Hoy, visto el parecer de nuestros venerables Hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, Nos hemos elegido con Autoridad Apostólica para vuestra Iglesia Catedral de Coria, al presente sin Pastor, al amado hijo Francisco Barbado Viejo, Presbítero del Orden de Predicadores y le hemos puesto al frente de ella como Obispo y Pastor.

De todo ello os hacemos sabedores por estas nuestras letras apostólicas y os mandamos en el Señor que recibáis al mismo Francisco, vuestro Obispo electo, con toda veneración como al Padre y Pastor de vuestras almas y le prestéis el honor debido obedeciendo a sus saludables avisos y mandatos y mostrándole tal reverencia que se pueda alegar el de haber encontrado en vosotros a los Hijos de bendición y vosotros en él al Padre benévolo, y es nuestra voluntad y mandamos que el Ordinario que actualmente rige vuestra Diócesis ponga toda diligencia y cumplimiento del deber en que estas nuestras letras apostólicas sean leídas públicamente, tanto en el primer Cabildo que se celebre después de recibidas como en la misma Iglesia Catedral desde el púlpito el primer día festivo de precepto para el pueblo.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 1 de Mayo del año del Señor 1935, décimo cuarto de nuestro Pontificado.

Fr. Tomás Pío O. P. Cardenal Boggiani, Canciller de la Santa Congregación Romana. Siguen las demás firmas.

Los invitados fueron después agasajados con un sencillo ágape en el Palacio Episcopal.

Ha quedado encargado del Gobierno de la Diócesis (S. P.), el que fué Vicario Capitular (S. V.) M. I. Sr. D. Jesús González Santiago.

La fecha de la solemne entrada del Prelado en la capital de la Diócesis, está señalada oficialmente para el día 25 del mes actual. El pueblo de Coria espera ya anhelante la hora dichosa

de conocer al dignísimo Pastor que les envía la divina Providencia, y besar rendidamente el Anillo Pastoral de quien viene en nombre del Señor, aureolado de virtud y sabiduría.

Secretaría de Gobierno del Obispado En pro del Culto y Clero

Se recomienda a los Rvdos. Sres. Párrocos y Rectores de Iglesias lo dispuesto en el número 35 del BOLETÍN, correspondiente al mes de junio del año anterior, respecto de la Colecta extraordinaria establecida por los Reverendísimos Metropolitanos a fin de allegar recursos para el sostenimiento del Culto y Clero.

La colecta extraordinaria se tendrá el día de Santiago, a ser posible, o si pareciese mejor, el domingo inmediato a esta festividad.

El producto de la colecta se enviará a esta Secretaría antes de finalizar el mes de Agosto, para que se pueda remitir en el debido tiempo a la Caja Central.

Coria, 5 de Julio de 1935.

HONORIO MARÍA SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE

Secretario Canciller

Colecta del «Día de la Prensa Católica»

Brozas (Santa María), 60'75 pesetas; Brozas (Santos Mártires), 125; Coria (Santa María), 19'25; Coria (Santiago), 31'05; Casas de Don Gómez, 0'50; Guijo de Coria, 4'60; Hoyos, 13; Holguera, 1; Hernán-Pérez, 10'50; Montemayor de Río, 3'15; Pozuelo, 13'75; Palomero, 2'50; Santiago del Campo, 16'65; Santa Cruz de Paniagua, 2'70; Torremocha, 6; Torreorgaz, 3'55; Valencia de Alcántara (Rocamador), 50; Valencia de Alcántara (Encarnación), 70; Colegio RR. Carmelitas de la Caridad, Cáceres, 65; Padres de la Preciosa Sangre, Cáceres, 3'20.
Total, 502'15.

EL ALTAR Y EL SACERDOTE (1)

¡Sacerdotes, todos al Altar!

He aquí dos términos, que tienen una correlación necesaria

(1) Con mucho gusto insertamos el siguiente artículo tomado de «La Unión Apostólica», órgano oficial de la Unión Apostólica de sacerdotes de España y que hacemos nuestro, recomendándole encarecidamente.

e imprescindible. El sacerdote tiene su vida en el altar. El altar lleva en sí la idea del sacerdote y el sacerdote es el ministro del gran sacrificio.

Donde hay altar tiene que haber sacerdote. Es esto tan fundamental en la doctrina cristiana, que el Catecismo no habla del sacerdote, al hacer al niño las primeras preguntas acerca del Sacramento de la Comunión. Basta con que diga que «recibe a Cristo, que está verdaderamente en el Santísimo Sacramento del Altar» para que su fierna inteligencia relacione estos dos conceptos.

Nosotros nos vamos a servir de esta idea para llevar a los sacerdotes al altar.

Seguramente sorprenderá a nuestros lectores esta afirmación, después de los conceptos emitidos anteriormente acerca de la unión que existe entre el altar y el sacerdote. He aquí su explicación:

Así como son correlativos el altar y el sacerdote, lo son ambos con el templo. El Excmo. Prelado Vallisoletano, con la tenacidad con que realiza las obras de su apostolado, viene trabajando porque el templo de San Esteban y el recinto de San Ambrosio de Valladolid sean un Santuario Nacional y, merced al amor que siente por el Corazón Deífico, ha conseguido caldear los ánimos de muchos fieles, que permanecían indiferentes, y todo hace augurar que no tardando tendremos un Santuario digno de la significación que encierra la Gran Promesa.

Muy bien dice el Pastor de la grey Vallisoletana:

«Ningún lugar es más adecuado para servir de altar, donde ofrecer el incienso de nuestra gratitud, y en el que se afiancen mejor las sólidas raíces de nuestros propósitos de santificación, que el recinto de San Ambrosio, divino propiciatorio desde el que en día memorable resonaron los suaves acentos de la Gran Promesa».

Ya contamos con ese templo, y en él hay que colocar un altar del mérito, que en las anteriores frases expresa el insigne Prelado. Hay que erigir ese altar allí donde se pronunciaron las consoladoras y divinas palabras.

¿Quiénes, sino los sacerdotes, han de llevar a cabo esta magna obra? A ellos toca, por lo tanto, contribuir por todos los medios a la erección de este altar, que se ha de formar con los votos, las oraciones y los sacrificios de toda índole de los sacerdotes. Si en el altar no se ponen los sacrificios, ¿dónde habrá que buscarlos? Dada la penuria porque atraviesa el clero,

nos damos cuenta de que cualquier desprendimiento es un sacrificio, y nada más propio que colocar éste y otros sacrificios en ese *propiciatorio divino*, a que hacen referencia las palabras citadas del mismo Prelado.

Esta es la iniciativa del fundador y propulsor del Santuario Nacional. El Centro de la Unión Apostólica de Valladolid la recoge y la lanza a la publicidad, para que todos los sacerdotes sean o no de la «Unión Apostólica», se apresten a conseguir, siquiera con su óbolo, que el altar sea *suyo*.

Para llevar a cabo tan grandiosa obra, los directores de los Centros Diocesanos de la Unión Apostólica podrán abrir una suscripción en sus respectivas Diócesis entre los sacerdotes, pertenecientes o no a esta Asociación, con la cuota mínima de una peseta, por una sola vez, y propagarán entre ellos esta hermosa idea, para que el magno proyecto sea pronto una realidad.

Los directores diocesanos se encargarán de recoger estas cantidades y remitirlas al Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Valladolid.

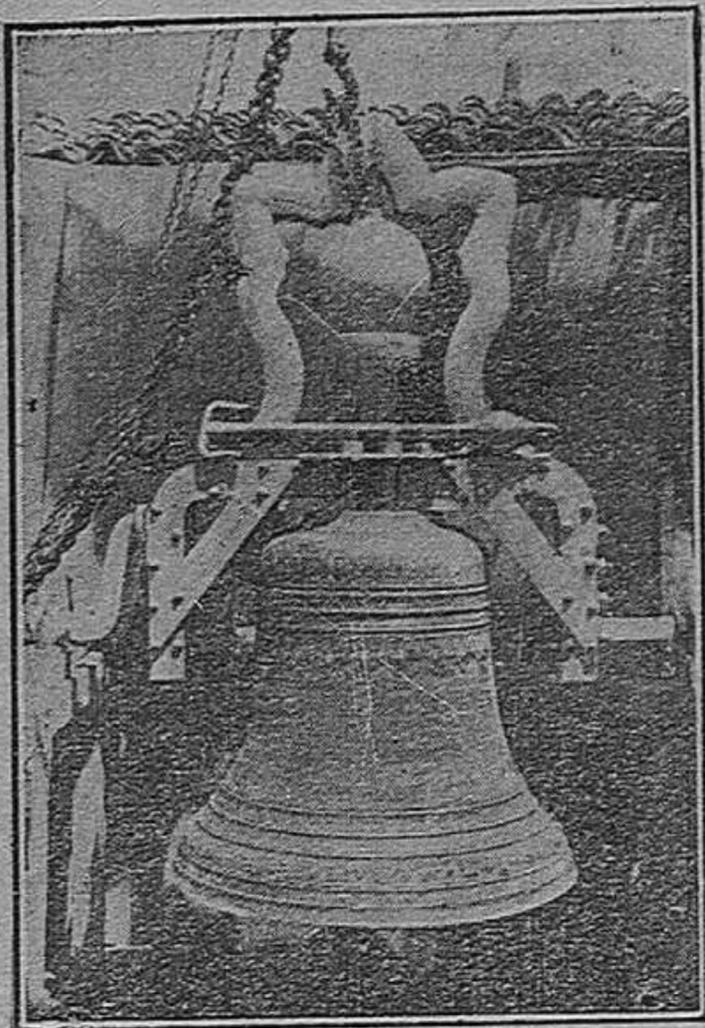
Allí, en el Altar de la Gran Promesa, quedarán grabados los nombres de los donantes. ¡Sacerdotes, todos al Altar!

CRONICA DIOCESANA

Honroso tributo.—En la Capilla Mayor de la Santa Iglesia Catedral, ha quedado colocada la lápida de mármol sobre la tumba del que fué ejemplarísimo Obispo de Coria, Excelentísimo y Rvdmo. Sr. D. Dionisio Moreno Barrio (q. s. g. h.)

Es sencilla pero artística, y en ella están esculpidas las Armas Episcopales del insigne Prelado, y hecha a plomo la inscripción lacónica y edificante, que él mismo trazara con ánimo sereno y pulso firme en los momentos solemnes que precedieron a su santa muerte.

La lápida, costeadada, como es sabido, por espontánea suscripción popular, constituye un testimonio perenne de gratitud del Clero y fieles caurienses al Pastor inolvidable, que, en bien de sus diocesanos, llevó su abnegación hasta el holocausto de la propia vida.



**Antigua
y acreditada
fundición
de campanas**

= D E =

**Constantino de
Linares (Hijo)**

Sucesor de

Eduardo de Linares

CARABANCHEL BAJO.--MADRID

Se refunden campanas rotas con el mismo metal, forma, sonido y peso que antes tuvieron, o se envían las nuevas a cambio de las rotas como quieran nuestros clientes.

Se responde de la buena aleación, que será sólo cobre y estaño, y puede comprobarse por medio de un análisis; se garantizan las nuevas campanas por tiempo de quince años, si se rompiera queda obligada la Casa fundidora a fundir otras gratuitamente, por lo que se extenderá un contrato triplicado si fuese necesario: uno para Secretaría de Cámara, otro para el cliente y otro para la Casa constructora.

Se construyen nuevos modelos de yugos metálicos muy sólidos y de gran duración para el fácil volteo de las campanas, sin necesidad de subir a la torre por grande que sea la campana; un chico la puede voltear tirando de una cuerda desde abajo de la torre.

Construimos cojinetes, rodillos, expresamente para el volteo, todo es especial de la Casa con patente de invención; el pago será a plazos y al contado; los portes de ferrocarril en toda España son por cuenta de la Casa; construimos juegos de campanas musicales llamadas carrillón.

Para fijar presupuesto lo más aproximado, manden los diámetros de filo a filo de las campanas rotas y la anchura y alto de los ventanales donde han de ir colocadas; aparato auto volteo eléctrico con patente de invención colocado en las nuevas Iglesias de los Padres Jesuitas de Gijón y Pasionistas de Santander.

Siempre hay campanas construídas de peso de 5 a 60 arrobas para mandarlas tan pronto sean pedidas.

Esta Casa está recomendada por la mayoría de las Diócesis de España y Comunidades religiosas por el buen resultado de sus campanas y la seriedad del cumplimiento de sus contratos.

Constantino de Linares :-: Carabanchel Bajo :-: Madrid

Con URODONAL

se curó S.S. Pio X
de reuma y gota
que padecía



Escogido por el eminente hombre de ciencia Prof. Dr. Marchiafava de Roma como el disolvente más perfecto de ácido úrico para el tratamiento de S. S. Pio X, el URODONAL, específico por excelencia de todas las afecciones de carácter artrítico: **Reumatismo agudo y crónico, gota, ciática, mal de piedra, dolor de riñones, neuralgias, arteriosclerosis con sus accidentes fatales: apoplejía, angina de pecho, embolias**, ha sido adoptado en el Palacio Pontificio y sus propietarios nombrados

Provedores del Vaticano


SACRI PALAZZI APOSTOLICI
 La Sacra S. Sede Apostolica Pontificio 1919
 ha autorizzato e approvato il medicamento "URODONAL"
 e lo ha nominato agente in vendita in Italia.
 Tenuto in S. S. Palazzo Apostolico
 in data 11 ottobre 1919. L'ordine della Sacra S. Sede.
 Card. Segretario di Stato, Luigi. 1919
 Padre Gabriele Sogari

Frasco triple cabida para una cura
Economía de Ptas. 425 sobre el precio
de tres frascos.

Envío gratuito de la obra "Por qué la sangre cargada de ácido úrico es un peligro" por el Dr. Faivre enviando este cupón bajo sobre a:

Depósito General del URODONAL
APARTADO 718 - BARCELONA

Sr. _____ Calle _____
Población _____ Provincia _____

